	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 12
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

**INFORME DE SEGUIMIENTO
“EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PRIMER SEMESTRE – 2019”**


CÓDIGO DEL INFORME No. IS-19-31

15 DE JULIO DE 2019



Contenido

1.	OBJETIVO DEL INFORME.....	3
2.	ALCANCE	3
3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	3
4.	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	3
5.	RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO LA INFORMACIÓN.....	4
5.1.	Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.....	4
5.2.	Fase de Planeación	4
5.4.	Sistematización y Evaluación	10
6.	RECOMENDACIONES	10
6.1.	Fase de Planeación	10
6.2.	Fase de Ejecución.....	10
6.3.	Sistematización y Evaluación	12
7.	CONCLUSIÓN	12

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 12
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

1. OBJETIVO DEL INFORME

Realizar la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con el propósito de establecer si las actividades desarrolladas en las fases de este espacio fortalecen la transparencia, la participación y la colaboración de los diferentes grupos de interés.

2. ALCANCE

Verificar el desarrollo de las fases de planeación, ejecución, sistematización, y evaluación de acuerdo con las actividades que la Unidad de Restitución de Tierras adelantó en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada en el primer semestre del año en curso.


3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."
- Decreto 1081 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República."
- CONPES 3654 de 2010. "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos".
- Cartilla de Administración Pública - Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía De la Administración Pública Nacional.
- Manual Único de Rendición de Cuentas V2. 2019
- Manual Operativo Sistema de Gestión – Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2. 2018

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La Evaluación contempló como actividades metodológicas las siguientes:

- Asistencia en calidad de observador a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada por la Entidad.
- Solicitud de información y soportes de acuerdo con las fases contempladas para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Revisión y verificación de los documentos que soportan las diferentes fases de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 4 DE 12
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO LA INFORMACIÓN

5.1. Generalidades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

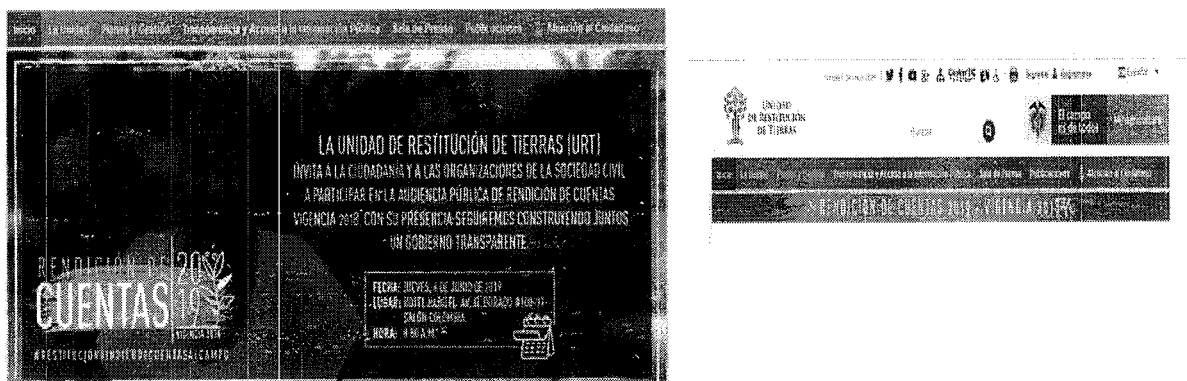
La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas [UAEGRTD] en cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas de 2019, realizó el día 06 de junio la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2018, que de acuerdo con el objetivo planteado en dicha Estrategia permite fortalecer la relación de la Entidad con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés.

En cuanto al desarrollo de las fases de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, las cuales hacen referencia a Planeación, Ejecución y Sistematización y Evaluación, se destaca la participación a lo largo de todo el ejercicio del equipo de rendición de cuentas, el cual se conformó mediante acta del 18 de enero del año en curso, y en el cual se encuentra la Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Tecnologías de la Información, Dirección Social, Equipo de Atención a la Ciudadanía y la Oficina de Control Interno.


5.2. Fase de Planeación

De acuerdo con la meta que establece la Estrategia de Rendición de Cuentas de 2019, se realizó la primera Audiencia de la vigencia actual, la cual se encuentra contemplada en el Componente 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.restituciondetierras.gov.co/planes-anticorrupcion/> Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 (17-04-2019).

Con respecto a la publicación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas, el cual es la base para dar a conocer los resultados de la gestión que se presentará el día de la Audiencia, la Unidad de Restitución de Tierra realizó la publicación de este mediante el enlace <https://www.restituciondetierras.gov.co/rendicion-de-cuentas-2019> en la página web dentro de los 30 días¹ previos al desarrollo del evento. Asimismo, se evidenció la habilitación del banner que contenía la información para participar de manera activa en la Audiencia, tal como se muestra en la siguiente imagen:

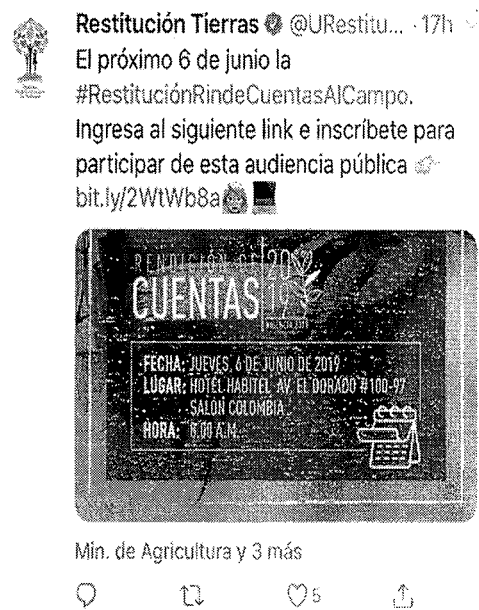
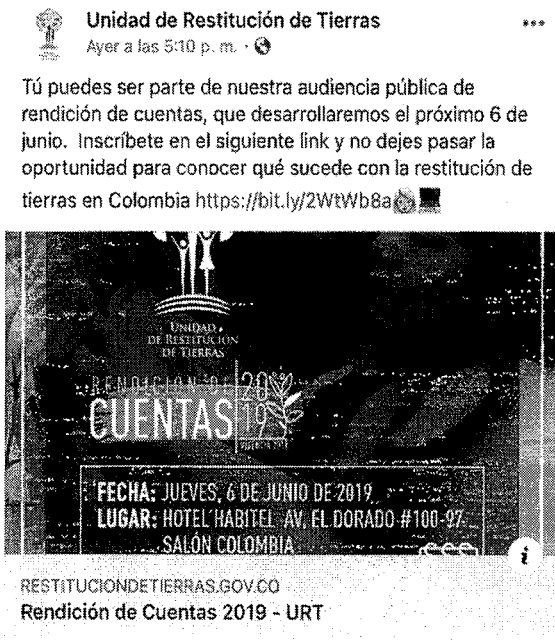


1 Numeral 3.3.4 Convoque la audiencia - Página 28 Cartilla de Administración Pública “Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas.”

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 5 DE 12
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

Imágenes tomadas el día 07 de mayo – 11:00 pm de redes sociales de la Unidad de Restitución de Tierras

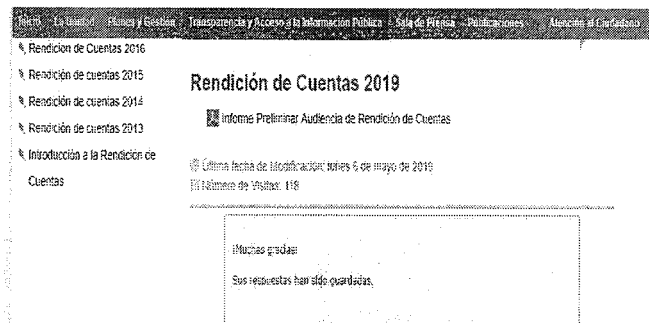
Además, en el marco de la Estrategia de Comunicaciones planteada para el cubrimiento de la Audiencia se crearon diferentes mensajes para hacer difusión de la inscripción y participación en la misma a través de las diferentes redes sociales como Facebook y Twitter.




Imágenes tomadas el día 07 de mayo – 11:17 am de redes sociales de la Unidad de Restitución de Tierras

De manera simultánea se realizaron entre otras actividades, la creación de una cuña radial con la invitación de la audiencia, la cual fue divulgada en frecuencias de la mañana y tarde a través de las principales cadenas radiales; asimismo se realizó la publicación de la invitación de manera física en las Direcciones Territoriales y se realizó la publicación de un Boletín de Prensa, el cual convocaba a la ciudadanía a participar de este espacio de dialogo.

Con respecto a la habilitación del formulario para la inscripción a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y de acuerdo con la imagen que se relaciona a continuación el registro se podía llevar a cabo correctamente, el mismo se diligenciaba una vez se accedía a la invitación publicada en la página web de la Entidad, la cual facilitaba la consulta de los datos referentes al lugar, fecha y hora de la Audiencia. A través de este canal se recibieron (43) registros.



Imágenes tomadas el día 07 de mayo – 11:22 am de redes sociales de la Unidad de Restitución de Tierras

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 6 DE 12
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

5.3. Fase de Ejecución

Para la vigencia 2019, la Unidad de Restitución de Tierras llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 06 de junio en las instalaciones del Hotel Habitel, ubicado en la Av. El Dorado con Calle 100 en la ciudad de Bogotá.

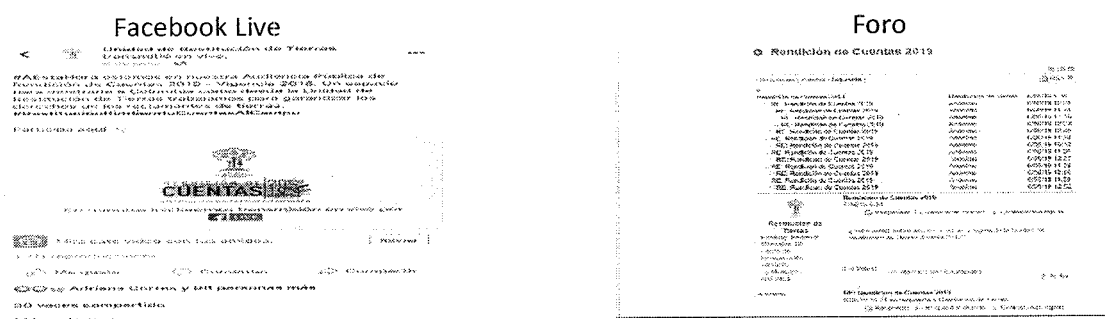
En esta fase se tomaron en cuenta los aspectos relacionados con: participación de la ciudadanía en la audiencia y uso de medios electrónicos, contenido y calidad de la información, organización y logística de la audiencia, los resultados se presentan a continuación:

5.3.1. Participación de la Ciudadanía en la Audiencia y Uso de Medios Electrónicos:


Para esta vigencia la Unidad de Restitución de Tierras con el propósito de fomentar la participación de los grupos de interés en los espacios de diálogo, utilizó diferentes mecanismos para hacer extensiva la invitación a la Audiencia Pública, los cuales permitieron la asistencia entre otros de integrantes de Comunidades Étnicas e Indígenas, también de organizaciones como Ruta Pacífica de las Mujeres, de entidades del orden nacional entre las cuales se encuentran la Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Ministerio de Defensa Nacional, Unidad de Víctimas, Superintendencia de Notariado y Registro, ICBF, Armada Nacional, Ministerio de Agricultura; de organismos internacionales de las cuales asistieron la MAPP/OEA, Embajada de Suecia, GIZ, AECID; así como delgados de las víctimas en el Consejo Directivo de la URT y los colaboradores de la Unidad, teniendo como aforo la asistencia de 174 personas.

En el desarrollo de la Audiencia, la Unidad habilitó dos espacios de intervención, los cuales fueron presididos por el Director General, quien permitió que los representantes del Pueblo Indígena Inga de Aponte, del Consejo Comunitario del Santo Madero - Carmen de Bolívar y del Consejo Directivo de Restitución de Tierras, para que expusieran sus inquietudes y experiencias acerca del proceso de Restitución de Tierras.

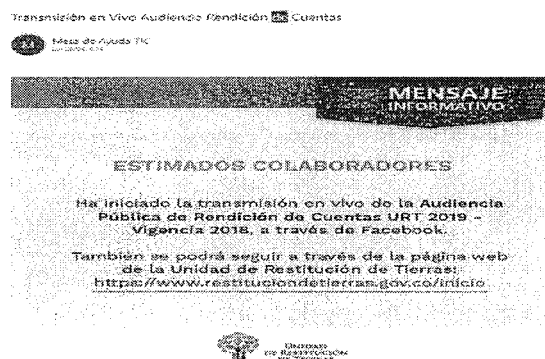
Con respecto a la participación por medios electrónicos para la ciudadanía interesada en seguir la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Entidad, la Unidad de Restitución de Tierras realizó la transmisión a través de Facebook Live, habilitó el foro denominado “Rendición de Cuentas 2019-Vigencia 2018”, dos espacios que permitieron llevar a cabo una interlocución continua, en los cuales se dieron respuesta a las diferentes inquietudes generadas por los participantes, tal como se muestra en las siguientes imágenes:



Imágenes tomadas el día 07 junio – 8:00 am de redes sociales y pagina web d de la Unidad de Restitución de Tierras

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 7 DE 12
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

Además, a nivel interno se dispuso en las instalaciones del Nivel Central, una sala para que los colaboradores de la Entidad también tuvieran acceso a la transmisión de la Audiencia Pública, tal como se relaciona en la siguiente convocatoria:



Imágenes tomadas el día 06 junio – 8:57 am del Correo Institucional de la Unidad de Restitución de Tierras

De otra parte, para promover estos espacios de participación, se publicaron diversos mensajes con contenidos alusivos a los avances de Restitución de Tierras bajo el hashtag #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo, los cuales permitieron dar un reporte de cada fase desarrollada a lo largo de la Audiencia y acorde con las cifras reportadas en el informe de la Estrategia de Comunicaciones se obtuvieron los siguientes resultados: los mensajes con el #RestituciónRindiendoCuentasAlCampo y referentes a la rendición de cuentas tuvieron 25.229 impresiones, 127 clics en las publicaciones, 136 retweets y 115 me gusta.²

5.3.2. Contenido y Calidad de la Información


Con el propósito de contextualizar a los asistentes de la Audiencia acerca de la información a socializar en dicho evento, mediante el diseño de un folleto se extractaron los principales datos contenidos en el “Informe Preliminar Audiencia de Rendición de Cuentas.”

La Audiencia de Rendición de Cuentas fue presidida por el Director General, quien de manera previa al inicio de la agenda realizó un preámbulo sobre los principales objetivos a lograr con este ejercicio de diálogo y presentó la metodología a desarrollarse en la Audiencia; la cual se dividió en tres paneles denominados: Cumplimiento, Retos y Transformación.

Referente al primer panel se abordaron los resultados obtenidos durante la etapa administrativa y judicial de la ruta individual de acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 así como de la ruta étnica estipulada en los Decretos 4633 y 4635 de 2011, RUPTA (Registro Único de Predios y Territorios Abandonados) de acuerdo con las funciones determinadas en el Decreto 2365 de 2015; en este mismo espacio, se dieron a conocer las cifras relacionadas con el presupuesto, contratación y PQRS, así como los enlaces en la web en los cuales se puede consultar dicha información.

El segundo panel se centró principalmente en la exposición de los retos y desafíos que se asumirán desde las diferentes responsabilidades que le competen a la Unidad enfocados a la culminación de la Ley 1448 de 2011, los cuales están encaminados entre otros a los esfuerzos para garantizar las medidas requeridas en la implementación de la Política Pública, recepción de toda las solicitudes y

² Información tomada de la página 19 del “Informe de Rendición de Cuentas 2019 – Vigencia 2018”, el cual contiene las evidencias de la ejecución de la Estrategia de Comunicaciones para la Audiencia Pública

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 8 DE 12
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

culminación de las mismas que se encuentran en etapa administrativa, la atención justa e integral a los terceros y segundos ocupantes, materialización de los derechos en materia catastral, articulación del grupo AMEI (Ambiental, Minera, Energética – Hidrocarburos, Infraestructura) en materia de ruta individual y ruta étnica, fortalecimiento en el seguimiento y coordinación interinstitucional de las órdenes judiciales en materia de medidas cautelares y demás que correspondan a la protección de los grupos étnicos, además de fomentar las socializaciones de los Decretos que reglamentan esta ruta para que, tanto comunidades indígenas y afrodescendientes, conozcan los derechos a los cuales tienen acceso.

Para el tercer panel se destacan las gestiones e impactos que el programa de proyectos productivos otorga a los beneficiarios en materia de transformación, además de exponer los esfuerzos en cuanto a la vocación social que adelanta la Unidad acerca de empoderamiento de género, y capacitación a líderes y líderes; así como el fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género. De manera complementaria, se dio a conocer la importancia que tiene el apoyo de la Cooperación Internacional en las acciones que adelanta la Unidad y se hizo mención de los principales organismos y agencias internacionales que han apoyado a la Entidad, dado que cada uno ha permitido la construcción del tejido social de los beneficiarios de Restitución de Tierras


En este escenario, es importante exaltar la labor de retroalimentación llevada a cabo por el Director General en cada temática expuesta y el acompañamiento de los videos en la finalización de cada espacio para dinamizar el ambiente de la Audiencia Pública, teniendo en cuenta que estos factores permiten complementar la información que se entrega a la Ciudadanía.

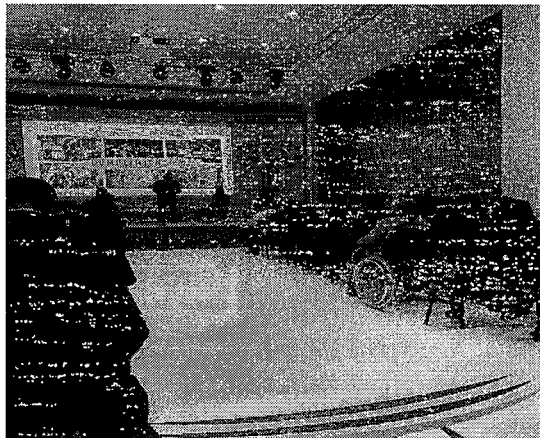
Finalmente, el contenido como presentación del contenido fue apropiado para el ejercicio de la Audiencia Pública, dentro de los tiempos planteados en la agenda. Lo anterior permitió que el espacio realizara de manera clara y suficiente, permitiendo un ambiente ameno y amable para los asistentes.

5.3.3. Organización y Logística de la Audiencia

Las instalaciones del Hotel Habitel contaban con acceso fácil al auditorio. En este se pudo evidenciar que la capacidad para los asistentes fue apropiada e incluía espacios para las personas con discapacidad.

Con respecto a los distintivos de la Entidad, en el pasadizo del registro de los asistentes, así como al interior del auditorio se instalaron diferentes elementos como pendones, pantalla y escenario visibles, para identificar de manera plena a la Unidad de Restitución de Tierras. Además, el espacio que se habilitó en el escenario para desarrollar la Audiencia permitió la interlocución entre los directivos y también hacia los asistentes, teniendo en cuenta que se fomentó un ambiente amable, productivo y dinámico, así como se evidencia en la siguiente imagen.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 9 DE 12
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2



Tomadas el 06 de junio de 2019 en Evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas


Sobre el suministro del refrigerio, se contó con la disponibilidad suficiente para todos los asistentes a la Audiencia. Sin embargo, se evidenció que la entrega del refrigerio, así como del formato de evaluación de la Audiencia durante la intervención por parte de los directivos generó distracciones entre los asistentes, dificultando de esta manera la socialización de la información que se estaba desarrollando. Asimismo, es importante indicar que si bien durante la Audiencia se contó con apoyo logístico para el desarrollo del evento, es importante que para la organización al interior del auditorio, las personas que conforman este equipo tengan la misma indicación sobre la entrega de la documentación a los asistentes, dado que el folleto se entregó a algunas personas en la entrada del auditorio y los demás se dejaron sobre las sillas.

De otra parte, al interior del auditorio en las sillas se contó con la identificación para que los asistentes que tenían una intervención durante la Audiencia pudieran ubicarse fácilmente. En cuanto a la manera como se llevó el orden y los cambios en el escenario de los directivos, se resalta la labor realizada en cuanto a la planeación para dar cumplimiento satisfactorio de la agenda.

Como un valor agregado a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se instaló un Stand de productos de beneficiarios provenientes de diferentes zonas del País, el cual permitió un espacio para que los asistentes a la jornada conocieran la calidad y características de algunos de los proyectos productivos expuestos.



Tomada el 06 de junio de 2019 en Evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 10 DE 12
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

5.4. Sistematización y Evaluación

La Unidad de Restitución de Tierras realizó un ejercicio completo frente a la recolección y análisis de la información que recibió en cada etapa de la Audiencia de Rendición de Cuentas, el cual se puede consultar a través de la página web de la entidad en la sección de Transparencia – Rendición de Cuentas.

Aunado lo anterior, los aspectos relacionados con la publicación del informe que recoge la Evaluación y Sistematización de la Audiencia, es importante realizarla dentro de los mismos tiempos en que se hizo la convocatoria, es decir 30 días calendario luego de la realización de la Audiencia. Y con respecto al contenido del Informe se hace relevante dejar un capítulo de Compromisos, para darle mayor claridad a la ciudadanía de las actividades que adelantará la Unidad, lo anterior en el sentido que esta información se incluyó en el capítulo 6 denominado “Seguimiento posterior de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.”³

De acuerdo con las actividades planteadas en la estrategia de comunicaciones, la Unidad realizó la publicación del boletín informativo de acuerdo con el cubrimiento realizado a la Audiencia, así como los apartes más importantes de la Audiencia en las carteleras internas de la Unidad y difundió a través de redes sociales el video con los mejores momentos.

6. RECOMENDACIONES


6.1. Fase de Planeación

- Se sugiere para los mensajes previos de difusión diseñados en función de promover la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se incorporen mensajes alusivos a la consulta del informe preliminar; así como se hace mención en el boletín de prensa del 15 de mayo.
- Con respecto al formulario dispuesto por la Unidad para asistir a la Audiencia y con motivo de facilitar la manera de inscripción así como del análisis de la información, se invita a la Unidad a analizar si para la pregunta relacionada con temas de interés es pertinente que en el campo de la respuesta, se presente a modo de selección, de manera que se incluyan los temas que ya se tienen previstos abordar complementando con la opción de “otros”, permitiendo así tener un balance de los temas que a la ciudadanía inscrita le interesaría que la Unidad profundice.

6.2. Fase de Ejecución

- Teniendo en cuenta que para la Audiencia de Rendición de Cuentas se tiene un formato para hacer el registro de los asistentes, es pertinente que tanto para los grupos de interés, así como para los colaboradores de la Unidad se realice mediante el formato PE-FO-08 “Asistencia a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas” V1.

³ Tomado del Informe de Gestión Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, publicado en la página web de la URT..

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 11 DE 12
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

- Se sugiere a la Unidad de Restitución de Tierras realizar en términos de forma la actualización del formato PE-FO-08 "Asistencia a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas" V1, respecto a la numeración, tal como se muestra en la siguiente imagen:

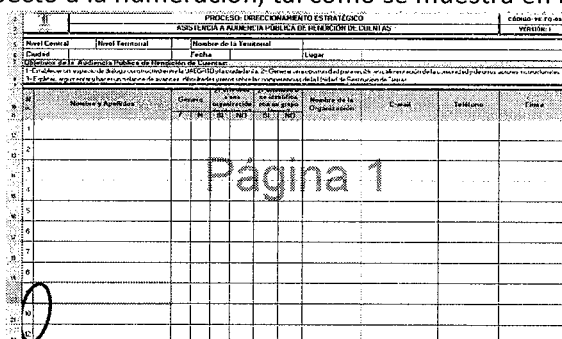



Imagen tomada del Listado Maestro de Documentos el 07 de junio a las 2:15 pm

- Aunque los resultados obtenidos en Facebook Live y el Foro fueron satisfactorios, es importante que la Entidad realice una revisión previa a la habilitación de estos espacios, teniendo en cuenta que al principio de la Audiencia, se presentaron algunos errores en el acceso de acuerdo con las siguientes imágenes, cabe resaltar que estos fueron corregidos en la marcha.



Tomadas de la página web de la Entidad el 06 de junio de 2019 a las 08:17am

- Es importante para los próximos eventos que en la mesa dispuesta para el registro de los asistentes, se realice una identificación de estos espacios, de manera que las personas incluyendo ciudadanía, entidades, organizaciones y colaboradores de la Unidad, al llegar al recinto puedan establecer en qué mesa deben diligenciar sus datos o si es el caso conozcan el espacio habilitado para consultar el estado del trámite.
- Para próximos ejercicios es pertinente establecer otros mecanismos referentes a la entrega del refrigerio y los formatos que deben diligenciarse para la Audiencia, como por ejemplo durante la transmisión de un video hacer la entrega de éstos, con el fin de evitar interrupciones cortas a los asistentes.
- En lo que respecta al manejo de los micrófonos, se recomienda tener un control para que en las intervenciones no se crucen con los micrófonos abiertos, y de esta manera no incidir en inconvenientes de comunicación.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 12 DE 12
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

- Con respecto al espacio para el registro de los asistentes de la Audiencia, se sugiere que para los próximos ejercicios se disponga de forma individual un espacio para llevar a cabo el registro de los asistentes y otro para la atención a público, los cuales faciliten a las personas que asisten al evento saber a qué mesa deben dirigirse.

6.3. Sistematización y Evaluación

- Es importante analizar si entre las preguntas recibidas a través de los diferentes canales se recibió alguna por parte de veedurías ciudadanas, con el propósito que para los próximos ejercicios de Rendición de Cuentas que realiza la Entidad se haga la invitación correspondiente.
- Con el propósito de mantener la uniformidad de los tiempos y medios entre la convocatoria y la publicación de los resultados de la Audiencia, se recomienda realizar la publicación del documento final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en los 30 días calendario.

Por último, es tener en cuenta que los apartados descritos en el presente informe se realizan con el propósito de generar una oportunidad de mejora para las siguientes Audiencias Públicas, donde las recomendaciones establecidas están a discrecionalidad por parte de los responsables de las diferentes actividades desarrolladas en estos ejercicios de Rendición de Cuentas.

7. CONCLUSIÓN

La Entidad rindió cuentas de la vigencia 2018, este espacio permitió fortalecer la relación con los grupos de valor y desarrollar un espacio de diálogo enfocado en mejorar la gestión de la Entidad.



William Florentino Roa Quiñones
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Carolina Daza, Martha Delgado.
Revisó: Jefe de la Oficina de Control Interno.